



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
ESTADO ELECTRÓNICO (L.1564/2012) No. 016 FECHA: 27/04/2022

[VER AUTOS](#)

De conformidad con el D. 806/2020, Art. 9, inc. 1 (...) “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares” (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia y/o al expediente, deberá solicitarlo al Juzgado a través del correo electrónico institucional, jcto03ypl@notificacionesrj.gov.co

	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA
1	2018-00096-00	YUDY CARINA PORRAS DIAZ	MUNICIPIO DE AGUAZULY OTROS	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	26/04/2022
2	2018-00215-00	OTILIA ISABEL PARDO REINA	MUNICIPIO DE BOGOTÁ D.C. Y OTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA	CORRE TRASLADO DEL PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUCACIÓN DE CRÉDITOS	26/04/2022
3	2018-00292-00	ANA DEL CARMEN ROJAS PAEZ	DIAN Y OTROS	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	ADICIONA PROVIDENCIA	26/04/2022

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL, CGP. ART. 295


ZULMA FERNANDA GARCÍA FERNAL
Secretaria
